

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6172** *Acuerdo de 31 de marzo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don José de la Mata Amaya.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.e), y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 31 de marzo de 2009,

Vengo en declarar en la continuidad en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don José de la Mata Amaya, con destino en la Audiencia Provincial de Madrid, Orden Penal, mientras desempeñe el cargo de Director General de Modernización de la Administración de Justicia, con efectos de la fecha de su nombramiento.

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.